

VIII CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA DIGITAL EN ESPAÑOL TEMA: “PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES”

La Consejería de Educación de la Embajada de España en Bulgaria convoca el **VIII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL**, destinado a los estudiantes de los Institutos y **Secciones Bilingües de español** y de **otros centros educativos en los que se estudia español**.

OBJETIVOS

- Aunar los lenguajes fotográfico y escrito.
- Fomentar la creatividad e imaginación de los alumnos.
- Promover las artes visuales en general y, en concreto, la fotografía.
- Desarrollar la observación de la realidad y la búsqueda de nuevos puntos de vista.
- Potenciar la expresión gráfica y escrita en lengua española.
- Concienciar sobre la producción y consumo responsables
- Ayudar a preservar el medio ambiente

BASES DEL CONCURSO

1. Podrán participar en el concurso los alumnos y alumnas de cualquier centro de Bulgaria en el que se estudie español.
2. Cada participante podrá presentar hasta un **máximo de 3** fotografías, que podrán ser en blanco y negro y/o en color.
3. Las fotografías serán obras originales, inéditas, realizadas por el participante, y **no deben estar retocadas por ningún programa informático**.
- 4.1. Cada fotografía irá acompañada de su ficha técnica. **El tema de esta edición será “Producción y consumo responsables”**.
- 4.2. Las fotografías podrán reflejar cualquier aspecto relacionado con el tema de esta edición. La relación con la temática tiene que ser explícita, además la breve explicación de cada fotografía debe dejar clara constancia de la relación con el tema.
- 5.1. Las fotografías se enviarán a la cuenta de correo electrónico del concurso: consejeria.bg@gmail.com, con el **asunto “VIII Concurso de Fotografía en Español”**, acompañadas de la **ficha técnica** que contendrá la siguiente información:
 - a. Título de cada fotografía, en español.
 - b. Nombre completo y seudónimo del autor
 - c. Datos de contacto, centro docente, curso, teléfono y email.
 - d. Un texto **escrito en español** de hasta 70 palabras correspondiente a cada fotografía, también en español.

5.2. Las fotografías tendrán como nombre el título dado a la obra y el seudónimo del participante.

6. La organización del concurso se reserva el derecho de no admitir aquellas imágenes o textos que hagan apología de la violencia racial o de género, o que contengan connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias a terceros.

7. El jurado tendrá en cuenta tanto la creatividad, originalidad y la técnica de la imagen, como la calidad del texto que acompañe a la imagen. Se valorará la corrección formal, el número de faltas de ortografía, etc. No serán admitidos textos con lenguaje soez u ofensivo.

8. Las fotografías podrán ser enviadas por correo electrónico desde el día de publicación de las bases de este concurso hasta el **15 de marzo de 2021, inclusive**. No se admitirán fotografías fuera del plazo indicado.

9. Se establece un primer premio consistente en un diploma, un lote de libros y un regalo sorpresa. Asimismo, el jurado concederá un segundo y tercer premio que recibirán un diploma y un lote de libros cada uno. Todas las fotografías que el jurado estime oportuno podrán formar parte de una publicación recopilatoria de las imágenes y textos.

10. El jurado estará formado por el Consejero de Educación de la Embajada de España en Bulgaria (o persona en quien delegue), el Asesor Técnico de la Consejería y un/a profesor/a de las Secciones Bilingües.

11. El fallo del jurado será publicado en la página web de la Consejería de Educación en Bulgaria (www.educacionyfp.gob.es/bulgaria) en un plazo no superior a 30 días desde la fecha de cierre del concurso.

12. La participación en el concurso implica la aceptación de la cesión de los derechos de publicación en abierto, bajo una [licencia Creative Commons](#).

13. La participación en el concurso supone la aceptación de la totalidad de sus bases.

Sofía, 22 de febrero de 2021.